



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

09/14

49635

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva efectuar las intervenciones correspondientes para iluminar el sector de intersección de la Ruta Nacional N°34 con la Ruta Provincial N°46-S, en cercanías de la localidad de San Genaro, Departamento San Jerónimo.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La localidad de San Genaro Norte está ubicada sobre la Ruta Provincial N°65, al noreste de la Ruta Nacional N°34. Precisamente quienes circulan con dirección sur-norte por esta última y pretenden llegar a la localidad aludida, lo hacen a través de la Ruta Provincial N°46-S, también conocido como "acceso sur", sin llegar a la citada Ruta Provincial N°65.

Siendo ello así, el tránsito por la Ruta Nacional N°34 es fluido, constante, y el cruce a nivel con la Ruta Provincial N°46-S en cercanías de la localidad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, se torna peligroso máxime de noche o momentos de oscuridad ya que carece de iluminación.

No es necesaria la ocurrencia de accidentes para justificar una obra menor, por el contrario, prevenir puede salvar vidas.

Es por ello que, haciéndome eco del reclamo de vecinos de la zona, realizo el presente pedido con la expectativa de que puedan llevarse a cabo las obras necesarias para brindar iluminación adecuada en el sector mencionado y dar solución al problema planteado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial